

# Capacitación n.º 2: Cómo participar en un procedimiento de la PURA: el registro público y cómo empezar

Proporcionado por la Oficina de  
Asesoría al Consumidor (OCC)



## Términos clave

- **Oficina de Asesoría al Consumidor (OCC, por sus siglas en inglés):** organismo estatal independiente con responsabilidad legal para representar a los clientes de Connecticut en cinco sectores de servicios públicos regulados (energía eléctrica, gas, agua, telefonía y, hasta cierto punto, televisión por cable).
- **Autoridad Reguladora de Servicios Públicos (PURA, por sus siglas en inglés):** conjunto de personas encargadas de tomar decisiones que interpretan y aplican las leyes que rigen para los servicios públicos de Connecticut.
- **Expediente:** un caso concreto en un tema específico.
- **Participantes:** personas o entidades que solicitan unirse a un expediente no impugnado.
- **Intervinientes:** personas o entidades que solicitan unirse a un expediente impugnado.
- **Equidad procesal:** la participación inclusiva, accesible, auténtica y la representación de todas las personas interesadas en los procesos.

## Acerca de la OCC

La OCC está integrada por **abogados, contadores, analistas financieros y personal de apoyo**, y:

- está automáticamente incluida en todos los expedientes;
- envía preguntas y hace comentarios de diferentes formas (normalmente como escritos legales o comentarios por escrito), según lo especificado en el calendario de cada expediente;
- se ocupa siempre de garantizar que las tarifas sean razonables y que el servicio público sea el mejor posible para todos los clientes;
- tiene otras áreas de interés que incluyen la asequibilidad de la energía y el agua, la transición rentable hacia fuentes de energía limpias y locales, la equidad digital y la participación del consumidor.

Claire Coleman,  
Consumer Counsel



## Acerca de la PURA

La PURA es un panel de varios comisionados; actualmente, hay una presidenta, un vicepresidente y dos comisionados.

La PURA es un organismo cuasijudicial que regula las empresas de servicios públicos de la siguiente forma:

- decide las tarifas que estas tienen permitido cobrar, y
- define las normas que deben seguir al prestar servicios a los clientes.

Marissa Gillett,  
Presidenta



## Objetivo de las capacitaciones

Este video de capacitación es el primero de una serie de varias partes apto para todos los consumidores y enfocado en aquellos interesados en obtener más información sobre cómo participar en los expedientes de PURA. En la capacitación n.º 1, abarcamos lo siguiente:

- el papel y la función de la OCC y de la PURA;
- las formas en las que usted puede participar en los expedientes de la PURA y por qué es importante participar;
- las indicaciones sobre cómo comenzar.



## Cómo participar en los expedientes PURA

La participación en los expedientes PURA puede llevar mucho tiempo y existe una curva de aprendizaje para las personas nuevas en el proceso.

La forma de comunicarse en los expedientes puede parecer más formal que en otras situaciones. Veamos dos opciones: menos formal y más formal.

## Información de contacto

### OCC

- Correo electrónico para preguntas/comentarios sobre las capacitaciones: OCCtraining@ct.gov

### PURA

- Correo electrónico para enviar comentarios públicos por escrito y solicitar números de expedientes: Pura.ExecutiveSecretary@ct.gov



## Recursos útiles para acompañar esta capacitación

- "PURA 101 Roadshow": <https://www.youtube.com/watch?v=QFRFngPCOM>
  - PURA's "The Why and How of Setting Utility Rates" (Cea informa a PURA 101): <https://www.pura.ct.gov/Watch/0cc0002E3E3044>
  - PURA's "An Overview of Rate Cases and Why it Matters to You" (Por qué y cómo fijar las tarifas de los servicios públicos de la PURA): <https://www.pura.ct.gov/Watch/7c38ed9218a171>
  - PURA's "How to Navigate PURA's Online Docket System" (Cómo navegar por el Sistema de expedientes en línea de la PURA): <https://www.pura.ct.gov/Watch/0c50307c752d9d>
  - The National Science Foundation's "What is Energy Justice?" (¿Qué es la justicia energética? de la Fundación Nacional de Servicio): [https://www.youtube.com/watch?v=9at1\\_Sqz1Gc](https://www.youtube.com/watch?v=9at1_Sqz1Gc)
- Plata web de participación pública de la PURA: <https://portal.ct.gov/pura/auditing/ped/cases>



## Maneras menos formales de participar

1. Comentarios verbales
2. Comentarios públicos por escrito: comentarios por escrito que cualquier persona puede hacer en cualquier momento.



## Maneras más formales de participar

1. Interrogatorios: preguntas formales por escrito sobre los materiales de los expedientes hechas por los participantes que intervienen formalmente en un expediente y que requieren respuestas por escrito antes de un plazo determinado.
2. Testimonio: la forma de testificar por escrito en el estrado de los testigos durante una audiencia probatoria.
3. Audiencias: testificar en el estrado de los testigos durante una audiencia probatoria.
4. Informes: resúmenes de las posiciones y los argumentos definitivos respecto del expediente, después de la presentación de todos los interrogatorios, las respuestas y los testimonios.
5. Memorando o presentación: comentarios proporcionados por un participante o un interviniente.



# **Capacitación n.º 2:** Cómo participar en un procedimiento de la PURA: el registro público y cómo empezar

**Proporcionado por la Oficina de  
Asesoría al Consumidor (OCC)**

## **Cómo participar en los expedientes PURA**

La participación en los expedientes PURA puede llevar mucho tiempo y existe una curva de aprendizaje para las personas nuevas en el proceso.

La forma de comunicarse en los expedientes puede parecer más formal que en otras situaciones. Veamos dos opciones: menos formal y más formal.

## Maneras menos formales de participar

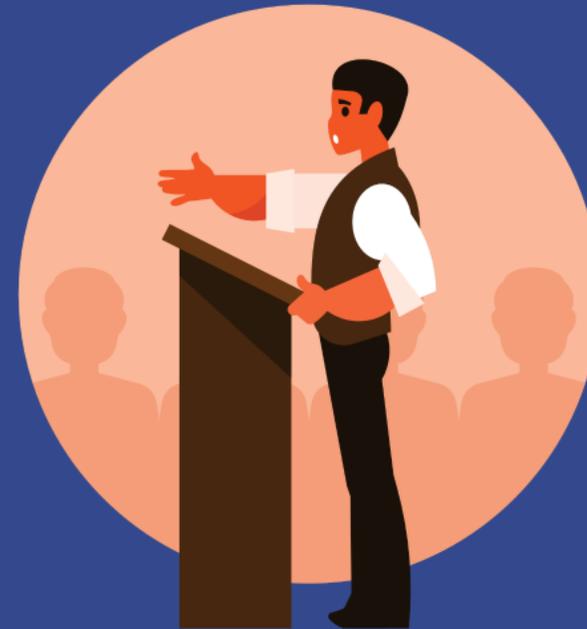
### 1. Comentarios verbales

**2. Comentarios públicos por escrito:** comentarios por escrito que cualquier persona puede hacer en cualquier momento.



## Maneras más formales de participar

- 1. Interrogatorios:** preguntas formales por escrito sobre los materiales de los expedientes hechas por los participantes que intervienen formalmente en un expediente y que requieren respuestas por escrito antes de un plazo determinado.
- 2. Testimonio:** la forma de testificar por escrito en el estrado de los testigos durante una audiencia probatoria.
- 3. Audiencias:** testificar en el estrado de los testigos durante una audiencia probatoria.
- 4. Informes:** resúmenes de las posiciones y los argumentos definitivos respecto del expediente, después de la presentación de todos los interrogatorios, las respuestas y los testimonios.
- 5. Memorando o presentación:** comentarios proporcionados por un participante o un interviniente.



## Información de contacto



### OCC

- Correo electrónico para preguntas/ comentarios sobre las capacitaciones: [OCCtraining@ct.gov](mailto:OCCtraining@ct.gov)

### PURA

- Correo electrónico para enviar comentarios públicos por escrito y solicitar números de expedientes: [Pura.ExecutiveSecretary@ct.gov](mailto:Pura.ExecutiveSecretary@ct.gov)